2026/1781

17.7.2026

DECISIÓN (PESC) 2026/1781 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 14 de julio de 2026

relativa al nombramiento del jefe de misión de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo * (EULEX KOSOVO) (EULEX KOSOVO/2/2026)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Acción Común 2008/124/PESC del Consejo, de 4 de febrero de 2008, sobre la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo, EULEX KOSOVO ([1]), y en particular su artículo 12, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud del artículo 12, apartado 2, de la Acción Común 2008/124/PESC, el Comité Político y de Seguridad (CPS) está autorizado, de conformidad con el artículo 38, párrafo tercero, del Tratado, a adoptar las decisiones adecuadas para ejercer el control político y la dirección estratégica de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX KOSOVO), incluida la decisión relativa al nombramiento del jefe de misión.

(2) El 5 de junio de 2025, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2025/1161 ([2]), por la que se modifica la Acción Común 2008/124/PESC y se prorroga el mandato de la EULEX KOSOVO del 15 de junio de 2025 al 14 de junio de 2027.

(3) El 13 de mayo de 2026, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2026/1178 ([3]), por la que se prorroga el mandato de D. Giovanni Pietro BARBANO como jefe de misión de la EULEX KOSOVO del 15 de junio de 2026 al 25 de junio de 2026.

(4) El 8 de julio de 2026, la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad propuso el nombramiento de D. Antero Alfarela OLIVEIRA LOPES como jefe de misión de la EULEX KOSOVO del 10 de agosto de 2026 al 14 de junio de 2027.

(5) Por lo tanto, procede adoptar una decisión relativa al nombramiento de D. Antero Alfarela OLIVEIRA LOPES como jefe de misión de la EULEX KOSOVO del 10 de agosto de 2026 al 14 de junio de 2027.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Antero Alfarela OLIVEIRA LOPES jefe de misión de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX KOSOVO) del 10 de agosto de 2026 al 14 de junio de 2027.

* La denominación «Kosovo» se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre su estatuto y está en consonancia con la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con la Opinión de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo.

([1]) DO L 42 de 16.2.2008, p. 92, ELI: http://data.europa.eu/eli/joint_action/2008/124/oj.

([2]) Decisión (PESC) 2025/1161 del Consejo, de 5 de junio de 2025, por la que se modifica la Acción Común 2008/124/PESC sobre la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo, EULEX KOSOVO (DO L, 2025/1161, 6.6.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2025/1161/oj).

([3]) Decisión (PESC) 2026/1178 del Comité Político y de Seguridad, de 13 de mayo de 2026, por la que se nombra al jefe de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX KOSOVO) (EULEX KOSOVO/1/2026) (DO L, 2026/1178, 29.5.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2026/1178/oj).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 14 de julio de 2026.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

L. MANDEL VENSILD